

# *Unidad 2.*

## *El libro y las bibliotecas novohispanas.*

Torre Villar, Ernesto de la. Contenido social de humanismo mexicano. Pp. 9-44. En: Novohispania. T.1. México: UNAM, 1995.

## CONTENIDO SOCIAL DEL HUMANISMO MEXICANO

ERNESTO DE LA TORRE VILLAR

**E**l humanismo, el máspreciado fruto del Renacimiento, aportó a Nueva España, como otro más de los elementos de ese genial periodo de la humanidad, una pléyade de varones que a más de apostólicos eran ornamento y gala del clero europeo. Varios cientos de ellos llegaron a tierras mexicanas a partir de 1523 y realizaron abnegada y eficazmente la doble labor de evangelizar y civilizar a los naturales. Junto con ellos, vinieron también estadistas extraordinarios, hombres que se entregaron con enorme entusiasmo, honestidad y gran amor, a regir los destinos del país que nacía, y a normar con prudente eficacia a la naciente sociedad mexicana.

Los personajes de los que habremos de ocuparnos fueron en su totalidad nacidos en Europa —sólo uno de ellos llegó a México de tierna edad— formados en su integridad en los más rigurosos y ameritados centros de cultura, los religiosos muy cercanos a las corrientes espirituales de la renovación eclesíástica e imbuidos de las doctrinas filosóficas, teológicas y jurídicas más sobresalientes en aquellos años; y los civiles educados también en los medios universitarios más relevantes, inspirados en las doctrinas de los juristas y canonistas más salientes y poseedores de amplia y larga

experiencia en los asuntos jurídico-políticos del imperio, en la administración del Estado. Si en su mayoría se formó en el Viejo Mundo, sólo uno, el llegado a México casi párvulo recibió aquí su formación, en las instituciones creadas por los religiosos y con maestros europeos. Este fue el caso de Diego Valadés. Todos los demás recibieron la influencia del Humanismo renacentista en el Viejo Mundo, allá formaron su cultura y carácter y aquí pusieron en juego los ideales que esa corriente sostenía. Su contacto con el Nuevo Mundo, con Nueva España les enfrentó a una realidad social muy diferente a la que estaban acostumbrados, les llevó a actuar dentro de un mundo distinto, dividido entre conquistados y conquistadores, entre dominadores y dominados, entre vencidos y vencedores y a enfrentarse también a una sociedad que surgía de ese contacto, a los descendientes de europeos y de indios y poco después también a los derivados de otras etnias, de los negros. A una sociedad que empezó a diferenciarse y en la cual los problemas sociales y culturales surgían con incontenible vigor, religiosos y civiles, tuvieron que dar unas directrices que si bien emanaban de su formación humanística, estaban fuertemente condicionadas por su reacción ante los problemas que la sociedad en que vivían y dirigían les presentaba. Hondas diferencias sociales y culturales influyeron en la acción de estos hombres, en su forma de pensar, de actuar, les sensibilizaron, influyeron hondamente en su pensamiento y tuvieron que preocuparse por un pueblo cuya salvación y cuidado se les había confiado. Ese cumplimiento les forzó a interesarse por él, por comprenderlo, salvaguardarlo de la destrucción y darle —tomando en cuenta que todos comprendieron y afirmaron la calidad racional de ese mis-

mo pueblo— las posibilidades de llevarles la fe de Cristo, la luz evangélica, la posibilidad de elevación espiritual e intelectual y ser gobernados bajo el imperio del derecho, de la ley y de la justicia.

Hondo interés social influyó su formación humanística, interés mostrado tanto en su pensamiento como en su acción. Si en ocasiones la reflexión que les empujaba chocó con fuertes realidades, fue porque su formación y pensamiento habían sido condicionados por otros medios, por otras circunstancias. La realidad americana y en concreto la de Nueva España, la de México que se formaba, en ocasiones más que hacerles dudar, les provocaba por sus fuertes contrastes, por su cruda naturaleza, enorme estupor, una sensación síquica dura y violenta, mas su humanismo cristiano les inducía a la comprensión, al auxilio, a la defensa. La difícil relación con una nueva sociedad acabó manifestándose no sólo como comprensión, sino como compromiso defensor y transformador de la sociedad novohispana, como un compromiso social indeclinable.

Advirtieron era indispensable actuar con amor y el primado, del derecho, con vigilancia prudente para zanjar las diferencias que la colectividad mostraba, para integrarla en una unidad justa, fraternal y solidaria, en una nación plural regida con equidad y justicia. Todos ellos pensaron que la nación que surgía debía hacerlo con fraternal unidad, en un régimen de libertad y ejercicio pleno de los derechos naturales, con un cultivo incesante de las virtudes espirituales e intelectuales, inspirada siempre en el beneficio colectivo, en el progreso social y no de unos cuantos. Estos principios son los que confieren al humanismo por ellos aportado un carácter eminentemente social.

Dentro de este amplio grupo, debemos seleccionar a algunos, y así nos referiremos, de entre los hombres de Iglesia a fray Pedro de Gante; al primer obispo que vino a estas tierras, el dominico fray Julián Garcés; al franciscano fray Juan de Zumárraga, primer obispo y arzobispo de México; al notable escritor y misionero fray Diego Valadés y al licenciado y oidor, proclamado más tarde obispo de Michoacán, don Vasco de Quiroga.

En el grupo de funcionarios humanistas, subrayaremos la acción del contador Rodrigo de Albornos y la de los Virreyes Antonio de Mendoza, Luis de Velasco padre, y la del también excelente gobernante Martín Enríquez de Almanza.

Este puñado de humanistas muestra muy bien cómo la enorme tarea de defender a los naturales y de asimilarlos a los aspectos más valiosos de la cultura europea renacentista, fue tarea en la que colaboraron religiosos peninsulares y funcionarios metropolitanos. Su humanismo, repito, no fue un humanismo egoísta que contemplara la perfección de un solo individuo, el cultivo privado de los valores en que ese humanismo se sustentaba, sino un humanismo social que postulaba ante todo la dignidad del hombre, la arrebatada defensa de los derechos que la naturaleza otorga al ser humano, y la idea de que la fraternidad universal, la libertad y la convivencia, rinden mejores frutos con el cultivo del espíritu y del intelecto y que estos postulados deberían cubrir a todos los hombres sin distinción de origen, raza y color. Una doctrina que veía el beneficio social como condición necesaria para la convivencia humana, que reclamaba el bienestar de la mayoría, que salvaguardaba el uso de los derechos humanos y enarbolaba no la sujeción de los conquistados, sino su consideración como seres

racionales; libres, capaces de ser regidos en igualdad de derechos, y de recibir los beneficios que la civilización cristiana, impregnada de hondo sentimiento social, de fraternidad y libertad les brindaba.

#### *Fray Pedro de Gante*

Un varón venerable, religioso flamenco quien con sus compañeros fray Juan de Tecto y fray Juan de Ahora, llegó enviado por el Emperador Carlos V, fue el lego fray Pedro de Gante. Hombre de recia formación, de voluntad y constancia inquebrantable, Gante comprendió que la posibilidad de lograr la conversión auténtica de los naturales era a través del camino de la cultura. Transformar la cultura de los indígenas y lograr adoptaran la cultura cristiana con sus valores religiosos y civilizadores, fue el camino escogido por este fraile, quien desde su llegada se consagró a aprender la lengua de los naturales y a crear para ellos instituciones en las que a más de evangelizarlos les enseñaba a leer y escribir en náhuatl y en español, música, pintura, escultura, normas de urbanidad y convivencia. El colegio de San José de los Naturales creado al lado del monasterio de San Francisco, muchos de cuyos frailes colaboraron con él, aprendiendo las lenguas de los indios a la vez que enseñando español, latín, canto y otras artes, fue el centro educacional más importante en América en los albores del siglo XVI. Fue el primer centro civilizador de Nueva España, el que abriría el camino a una institución superior en la educación de los indios, el posteriormente creado Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco.

Gante quien por la influencia que tuvo en el mundo indiano fue admirado y respetado por todas las autoridades civiles y eclesiás-

ticas, para obtener ayuda para su colegio y comprensión a su obra evangelizadora y civilizadora, escribió a sus hermanos religiosos de Flandes y al Emperador, del que era allegado, varias cartas en las que refleja su pensamiento henchido de hondas raíces del humanismo civilizador, de su reconocimiento a la racionalidad de los indios y de su honda convicción social.

En la carta que escribe el año de 1529 a sus hermanos de Flandes señaló la bondad de la tierra y de sus habitantes cuya lengua, dice, había aprendido olvidando la propia, al afirmar: "Esta tierra en que estamos aventaja a todas las demás del mundo, porque no es fría ni caliente en demasía, y en cualquier tiempo se siembra y se cosecha, por ser tierra de regadío". Y añadía:

Los nacidos en esta tierra son de bonísima complexión y natural, aptos para todo y más para recibir nuestra santa fe. Pero tienen de malo el ser de condición servil, porque nada hacen sino forzados, y cosa ninguna por amor y buen trato; aunque en esto no parecen seguir su propia naturaleza, sino la costumbre, porque nunca aprendieron a obrar por amor a la virtud sino por temor y miedo.

Y adelante al referirse a su actividad dice:

Mi oficio es predicar y enseñar día y noche. En el día enseño a leer, escribir y cantar; en la noche doctrina cristiana y sermones. Por ser la tierra grandísima, poblada de infinita gente, y los frailes que predicán pocos para enseñar a tanta multitud, nosotros los frailes, recogimos en nuestras casas a los hijos de los señores y principales para instruirlos en la fe católica y aquellos después enseñan a sus padres. Saben estos muchachos leer, escribir, cantar, predicar y celebrar el oficio divino a uso de la iglesia. De ellos tengo a mi cargo en esta ciudad de México al pie de quinientos o más, porque es cabeza de la tierra. He escogido a

unos cincuenta de los más avisados, y cada semana les enseño a uno por uno lo que le toca decir o predicar la dominica siguiente, lo cual no es corto trabajo, atento día y noche a este trabajo, para componerles y concordarles sus sermones...

Y en el año de 1532 en carta dirigida al Emperador le informaba de su intensa actividad apostólica y civilizadora y le solicitaba se le concediera ayuda en granos y alimentos para sostener la escuela y la enfermería que atendía a más de cuatrocientos enfermos que de continuo había. En esa carta escribe:

Allende mi labor apostólica, y otros trabajos de diversas maneras tocantes a la conversión que es largo de contar, he tenido y tengo de enseñar a los niños y muchachos a leer y escribir, y predicar y cantar; en todo esto, como yo no soy sacerdote, he tenido más tiempo e oportunidad a esta causa, y por haber razonable habilidad en la gente para ello, hase aprovechado razonablemente; y sin mentir puedo decir harto bien, que hay buenos escribanos y predicadores o pláticos con harto hervor, y cantores que podrían cantar en la capilla de Vuestra Majestad tan bien, que si no se ve quizá no se creará. Para enseñar y doctrinar estos muchachos, hase hecho dentro del sitio o corrales de nuestra casa, una escuela y capilla y continuamente cada día se enseñan quinientos o seiscientos muchachos. Junto a nuestro monasterio se ha hecho una enfermería para los enfermos naturales donde allende de los que en casa se enseñan, vienen otros a ser curados, que es mucho refrigerio para los pobres necesitados y ayuda para la conversión; porque conocen la caridad que entre los cristianos se usa, y así son convidados a la fe y querernos bien y conversar con nosotros.

De esta suerte fray Pedro ganaba el corazón y el espíritu de los indios por la vía de la cultura y a través de los principios solidarios de la caridad cristiana.

En carta escrita al Emperador veinte años después, le rogaba atendiera las peticiones hechas por los religiosos en beneficio de los indios y dispusiese se les diese méjor trato, pues “el haberlos descubierto fue para convertirlos y darles buen tratamiento”. Exhorta al monarca a favorecer el envío de religiosos, muchos de ellos flamencos para sucederle y le solicita amparar las instituciones creadas para educar y proteger a los naturales. Su labor realizada desde 1523 hasta el de 1572 en que falleció, revela el afán humanístico y apostólico de este varón, primero y gran educador de América.

Fray Pedro no sólo consagrose con amor visceral al cuidado y educación de los indios, sino que elaboró para ellos varias cartillas doctrinales que eran al mismo tiempo alfabetizantes y evangelizantes, una *Doctrina Cristiana en lengua mexicana* en 1553, y otras obras más que muestran su confianza en el valor de la letra escrita como medio transmisor de cultura. Lejos estuvo de admitir otras formas de transmisión del pensamiento, como eran medios pictográficos con los que no se podía transmitir en perfección las ideas ni la cultura. Su formación humanística se volcó en la educación, en la instrucción integral al modo europeo, de los indios.

*Fray Julián Garcés, O.P.*

Más tarde, quien primero se ocupó de precisar y defender la racionalidad de los indios con lo cual evitó fueran considerados como bestias y objeto de esclavitud, fue el primer obispo venido a México, el dominico fray Julián Garcés, quien siempre fue un fraile pobre. Garcés recibió el hábito en la provincia de Aragón,

y destacó en los estudios por lo cual le enviaron a proseguirlos en la Universidad de París. Fue como escribe Dávila Padilla gran latino, aprovechado lógico y muy cuerdo teólogo. Aplicose al estudio de la sagrada escritura y salió muy eminente en ella. Hízole famosa su predicación habiendo sido predicador del Emperador. Fue admirador y seguidor de Erasmo de Rotterdam y de Antonio de Nebrija. Carlos V le designó obispo de Tlaxcala. Fundó en su obispado seis capellanías, erigió el Hospital de Perote. Remediaba a pobres y viudas, casaba doncellas huérfanas, y favoreció la fundación en Puebla de un convento de su orden.

Cerca de los indios tlaxcaltecas y también de los de México, Garcés advirtió las asechanzas que conquistadores y encomenderos tramaban en contra de ellos, e indignado, al igual que otros religiosos, escribió elegante carta latina al Pontífice Pablo III el año de 1536 en la cual sostenía “que es voz de Satanás la que afirma que los indios son incapaces de estimar nuestra santa religión”, que

...esas afirmaciones son sugerencias del demònio, voces que salen de las avarientas gargantas de los cristianos, cuya codicia es tanta que, por poder hartar su sed, quieren porfiar que las criaturas racionales hechas a imagen de Dios, son bestias y jumentos.

Así, luego de acallar y contradecir el argumento que esgrimían quienes deseaban someter a los indios a odiosa servidumbre, y de dar pruebas patentes de su racionalidad, pidió al Pontífice declarase la racionalidad de los mismos, lo que Paulo III concedió a través de su Bula *Sublimis Deus*, del 2 de junio de 1537, y de un

breve dirigido al cardenal Tavera de Toledo, que había de ser protector de don Vasco de Quiroga.

Un párrafo de esa preciosa carta muestra el celoso empeño que el pastor tenía de sus ovejas, el exquisito cuidado que ponía en el rebaño que se le había confiado, integrado por seres racionales, dotados de normas de conducta ejemplar, de una civilidad acrisolada y aptos espiritual e intelectualmente para recibir las semillas evangélicas. Ese párrafo en el que dibuja el carácter de los indiezuelos, bases ciertas de su futura Iglesia, nos dice:

Los niños de los indios no son molestos con obstinación ni porfía a la fe católica como lo son los moros y los judíos; antes aprenden de tal manera las verdades de los cristianos, que no solamente salen con ellas, sino que las agotan, y es tanta su facilidad que parece que se las beben. Aprenden más presto que los niños españoles y con más contento los artículos de fe, por su orden y las más oraciones de la doctrina cristiana, reteniendo en la memoria fielmente lo que se les enseña...

No son vocingleros ni pendencieros, no porfiados ni inquietos; ni díscolos ni soberbios; no injuriosos ni rencillosos, sino agradables, bien enseñados y obedientísimos a sus maestros. Son afables y comedidos con sus compañeros, sin las quejas, murmuraciones, afrentas y los demás vicios que suelen tener los muchachos españoles. Según lo que aquella edad permite, son inclinadísimos a ser liberales. Tanto monta lo que se les da a uno como a muchos; porque lo que uno recibe, se reparte luego entre todos...

Tienen los ingenios sobremanera fáciles para que se les enseñe cualquier cosa. Si les mandan contar o leer, o escribir, pintar, obrar en cualquier arte mecánica y liberal, muestran luego grande claridad, presteza y facilidad de ingenios en aprender todos los principios.

En esta valiosa carta, con racional y abierto criterio, y apoyándose en la verdad, fray Julián Garcés, pidió y exhortó al Pontífice a declarar la racionalidad de los indios y la importancia de su conversión. Paulo III apoyado en la más pura doctrina evangélica y en la exhortación del Obispo de Tlaxcala, que se unía a las voces de otros santos varones que trabajaban entre los indios, habría de afirmar rotundamente en su bula:

Nos... consideramos que los propios indios son verdaderos hombres, que no sólo son capaces de recibir la fe Cristiana, sino que también, como nos parece evidente, corren rápidamente hacia la propia fe... declaramos que los citados indios y todas las demás gentes cuya noticia llegue de cristianos en la posteridad, aunque se encuentren fuera de la fe Cristiana, no serán privados ni deberán ser privados de su libertad, ni del dominio de sus cosas... tampoco deben ser sometidos a esclavitud...; los propios indios y las demás gentes deben ser invitados a la dicha fe de Cristo, con la predicación de la palabra de Dios y ejemplo de santa vida...

Así se cerraba la pretensión de aquellos que estimaban que habría que considerar la irracionalidad de los indios como posibilidad de su esclavitud y sujeción.

*Fray Juan de Zumárraga, O.F.M.*

Hemos de referirnos ahora al primer obispo y más tarde arzobispo de México quien a más de tomar en sus manos la evangelización y defensa de los naturales, dotó a la sociedad mexicana de la primera imprenta, establecida hace más de 450 años; de su Universidad, inaugurada en 1553, de hospitales para los indios y españoles, y también de los primeros instrumentos evangelizado-

res redactados en náhuatl y en español los cuales son un compendio precioso de la doctrina cristiana.

Hombre profundamente evangélico, gran lector de Erasmo y fundador de la Iglesia mexicana, redactó para su grey varias obras que son auténtica muestra de instrumento pastoral. Su *Doctrina breve*, escrita en 1543 e impresa al año siguiente, contiene una "Conclusión exhortatoria", en la cual fija las normas que deberían emplearse en la labor evangelizadora: sencillas, hondas, auténticamente cristianas. En su conclusión exhorta a la difusión de la verdad cristiana, "alejada de gentilezas y retóricas para que sea a gloria de Jesucristo y convierta las almas de todos", esto es, difusión de la palabra de Dios clara y sencillamente y exhorta a los neófitos a acercarse a ella con ánimo puro y santo y, principalmente adornados de fe y entereza. Y aconseja: "Tú haz que estés aparejado para recibir y alcanzar esta doctrina y, cuando así lo hicieres, haz cuenta que haz alcanzado buena parte de ella. Ella misma, al que enseña, da espíritu..."

Aboga también Zumárraga por el acercamiento del pueblo al Evangelio, a las escrituras. Así redacta este párrafo que revela su anhelo profundamente renovador:

No apruebo —escribe— la opinión de los que dicen que los iletrados no lean las Divinas letras traducidas en la lengua que el vulgo usa; porque Jesucristo lo que quiere es que sus secretos muy largamente se divulguen. Y así desearía yo por cierto que cualquier mujercilla leyese el evangelio y las Epístolas de San Pablo. Aún más, digo que plugiese a Dios que estuviesen traducidas en todas las lenguas de todos los hombres del mundo, para que no solamente las leyesen los indios, pero aún otras naciones bárbaras las pudiesen leer y conocer; porque no

hay duda sino que el primer escalón para la Cristiandad es conocerlas en alguna manera.

Y para mostrar cómo la verdad cristiana era limpia y sencilla como las parábolas, aseguraba se debía enseñar sin argumentos artificiosos sino con entero afecto y sencillez. Aseguraba que la verdad no la poseían sólo los teólogos:

...que son una pequeñuela parte de la cristiandad; y que estos deberían enseñar con honestidad, con buena manera de vivir, como se han de menospreciar las riquezas y como el cristiano no debe tener confianza en las cosas de este mundo sino en Dios.

Y finalmente aseguraba que:

...la única forma de reforzar o acrecentar la religión cristiana, de contar en pocos años con un verdadero y legítimo género de cristiano que a cada paso remaneciese, el cual demostrase en sí la doctrina que Jesucristo, no tan solamente en ceremonias ni cuestiones, pero escrita en sus corazones y manifestada por su buen vivir, era enseñando la verdad Cristiana, no con amenazas ni con guerras, sino a través de la lectura y meditación del Evangelio y, en la práctica de las oraciones que se deben enseñar desde la niñez en sus propias lenguas.

Así Zumárraga, enfrentándose amparado en el derecho y la justicia a los bandoleros que formaban la primera audiencia y predicando un Evangelio salvador y pacificador de los hombres, mostró su espíritu humanista y profundamente cristiano.

*Fray Diego Valadés. O.F.M.*

Nació en España hacia 1533. Fue hijo de uno de los conquistadores quien le trajo de niño, de cuatro a cinco años, a México.

Educose en los colegios que los franciscanos habían establecido. Ingresó al colegio de San José de los Naturales, en donde fue discípulo de fray Pedro de Gante, y su auxiliar. Dominó el tarasco, el náhuatl, el otomí y el latín que le enseñara fray Arnoldo de Bassacio: Ingresó a la orden franciscana hacia 1550 y en ella ocupó cargos sobresalientes. Trabó gran amistad con el misionero de origen francés, fray Juan Focher cuyas ideas en torno de los indios, negros y mestizos fueron muy generosas. Nos dejó una obra sensacional en el campo del humanismo como es su *Retórica Cristiana*, escrita en Latín y publicada en Peruggia en 1579. *La Retórica* es una obra magna, digna de cualquier gran escritor de la Europa Renacentista. Va acompañada de excelentes grabados, obra del mismo Valadés y es equiparable a la *Rethorica Ecclesiastica* de fray Luis de Granada.

En uno de los capítulos que dedica a narrar las costumbres de los indios, refuta con energía una idea corriente en aquella época que sostenía que: los indios nos son más cristianos que los moros de Andalucía, y que todavía observan con fidelidad sus antiguas costumbres y creencias... que están plagados de vicios, y que son ebrios, ladrones y rapaces de uñas largas, y que siendo tales se les debe con razón alejar de la recepción de los sacramentos.

Ante estas afirmaciones calumniosas, Valadés quien misionó entre ellos más de treinta años responde que: "los indios han sido instruidos con mayor cuidado, son de un natural más tratable, más mansos, más pacíficos y de trato más fácil". Son pacientes, resignados y muy dados a la devoción, tienen sencillez de paloma o de cordero "y están llenos de una fe tan grande que podemos llamarla eximia". De esta suerte este religioso que llegó, vencien-

do todos los obstáculos, a ser Procurador General de los Franciscanos en la Curia Romana ensalza las costumbres piadosas y conversión auténtica de los naturales.

Por otra parte Valadés quien tenía gran admiración a fray Juan Focher, publicará el *Itinerarium Catholicum* de éste, que es el primer tratado misional sobre América, en el cual sobresalen ideas acerca de la igualdad de todos los hombres, la fraternidad universal, independiente del origen, color y estadió cultural de los mismos.

El caso de Valadés es así extraordinario pues su obra viene a ser un mensaje cultural que América ofrecía a Europa, uno de los aportes más significativos del humanismo novohispano, realizado por un criollo.

#### *El licenciado Vasco de Quiroga.*

Nacido en Madrigal de las Altas Torres entre 1470 y 1479, según sus biógrafos, es bautizado en la Parroquia de San Nicolás de esa población. Realiza sus primeros estudios cerca de sus familiares y posteriormente obtiene en Alcalá el grado de licenciado en derecho canónico y civil y ejerce la abogacía ante la Chancillería de Valladolid. Posteriormente cambia de adscripción y pasa a trabajar a otra Chancillería que existía en España, la de Granada, en la cual toma contacto con los moriscos y se abre su sensibilidad y comprensión hacia grupos étnicos y religiosos diferentes. Se le designa para ocupar un puesto judicial en Orán, en África, el cual desempeña entre 1525 y 1526.

Habiéndose distinguido por su actividad judicial y humana y el buen desempeño tenido como juez de Comisión, al requerirse

la sustitución de los miembros de la Primera Audiencia que habían causado graves males y escándalos en Nueva España, la reina le designa para ocupar un puesto en el segundo gobierno colegiado que regiría Nueva España. En la carta que se le dirigió se le dice "que por la buena relación que tiene de su persona, lo ha nombrado por uno de sus oidores de la Audiencia Real de Nueva España". Esta segunda Audiencia, integrose con hombres de gran prestigio y calidad humana. La presidía el obispo de Santo Domingo, don Sebastián Ramírez de Fuenleal acompañado de los licenciados Ceynos, Maldonado y Quiroga. La labor realizada por este grupo fue inmensa. Pacificó el país, instauró un gobierno sólido, progresista, defendió a los indios y creó para ellos insignes instituciones políticas y culturales. Tranquilizó a la Iglesia perseguida por los desmanes de Nuño de Guzmán y sus secuaces y envió por toda la tierra a sus oidores con el fin de instaurar el reinado del derecho, tranquilizar a la población, organizar a la sociedad y favorecer la conversión de los indios.

Llega Quiroga a principios de 1531 a México, pues en ese año ya se le encuentra ejerciendo sus funciones de oidor, puesto en el que va a sobresalir. Dos años después en 1533 realiza la visita de la Provincia de Michoacán, en la cual se percata del grado de civilidad de los purepechas, del estado de su conversión, los cuales le ganan la voluntad y el corazón. Antes de su visita a Michoacán, empleando parte de su sueldo adquiere en las lomas de Tacubaya unos sitios en los cuales va a establecer su primer Hospital Pueblo de Santa Fe, consagrado a albergar familias de naturales que vivirían en comunidad cristiana siguiendo las huellas de la ciudad de *Utopía* proclamada por el Canciller Tomás

Moro en su famoso libro. Durante su estancia en Michoacán fundará en el lugar llamado Atamatabo, a orillas del lago de Pátzcuaro un segundo pueblo Hospital al que denominó Santa Fe de la Laguna. Para regir la vida de estos pueblos y otra amplia serie de hospitales que formó, redactará notables ordenanzas que siguen en todo el espíritu de la *Utopía* de Moro.

En 1535, el licenciado Vasco de Quiroga "de cuyas virtudes y modelo de vida mucho se ha de alabar", es propuesto por el Consejo de Indias como Obispo de Michoacán y con el beneplácito de la Santa Sede se le otorgan las bulas en 1537 y entra finalmente, ya consagrado en México a ocupar la diócesis de Michoacán en 1538.

Como prelado conságrase por entero al servicio de su grey. Funda pueblos, erige iglesias, como su primera catedral que traslada de Tzintzuntzan a Pátzcuaro; funda el Colegio de San Nicolás; distribuye la factura de las artesanías aprovechando sabiamente la tradición indígena, evangeliza y civiliza ganándose el respeto y amor de los naturales que le llamaran Tata Vasco y al que acudirán con filial solicitud y confianza. Para asuntos de su Iglesia va a España de 1547 a 1554, año en que regresa a su obispado. Recorre cuidadosamente su inmensa diócesis y realizando su visita pastoral fallece en la Huatapera, en Uruapan el 14 de marzo de 1565.

A él se deben numerosos documentos que revelan su ideario amplio, libertario, profundamente cristiano y relevantemente social.

En su *Información en derecho*, escrita en 1535, luego de exponer sus rectas ideas sobre el buen trato a los indios, la necesidad de protegerlos y ampararlos, de atraerlos y formar con

ellos una sociedad auténticamente cristiana y altamente civilizada, destruye uno por uno los argumentos que se escogitaban para justificar la servidumbre y, el despojo de sus bienes, y con el ejemplo de su vida activa construye comunidades ejemplares que persisten largos años. El oidor y obispo Vasco de Quiroga, va a realizar en tierras americanas uno de los ideales más caros al hombre: convivir armoniosamente, en paz y concordia, disfrutando en común de los bienes logrados con el trabajo gozoso de todos, practicando las virtudes, en último término cristalizando una Utopía, en la cual proyectó los ideales de Tomás Moro en tierras americanas. Sus hospitales de Santa Fe de Tacubaya y Santa Fe de la Laguna, fueron extraordinarias experiencias sociales y células eficaces para crear, como él deseaba, una cristiandad a las derechas, una nueva Edad de Oro del hombre.

Defensa jurídica apasionada, predicación sencilla y clara, —como también lo ideara Zumárraga de quien fue gran amigo— y acción social ejemplar que mostraba la posibilidad de materializar la prédica, fueron los puntales seguros de su acción.

Entregado a honda acción pastoral, este prelado modelo de pastor que atiende eficazmente a sus ovejas, dejó en la provincia michoacana huella indeleble de su paso. El socialismo cristiano que postuló y ejerció ha traído como consecuencia que su acción sea todavía hasta el día de hoy recordada apasionadamente.

Una vez examinada esa espiga apostólica en la que con granos ubérrimos fray Pedro de Gante, fray Julián Garcés, fray Juan de Zumárraga, fray Diego Valadés y finalmente Vasco de Quiroga, a quien hay que examinar en su doble condición de licenciado y oidor de la audiencia de Nueva España, es decir de funcionario,

de jurista con amplia experiencia en el trato con etnias diversas, con grupos sociales diferentes, como aplicador del derecho y a la vez como virtuoso prelado, primer obispo de Michoacán, como apóstol, benefactor de los indios y también como fundador de positiva institución de cultura, el Colegio de San Nicolás y de amplia serie de hospitales pueblos destinados a la atención de los naturales, de los viajeros y de los grupos más abandonados, es preciso pasar al examen, también somero de algunos funcionarios, de administradores estatales que se caracterizaron por su comprensión hacia la población indígena, hacia los núcleos marginados a quienes trataron de comprender, dirigir y sacar de su precaria situación. Fueron éstos hombres también humanistas, hombres de estado conscientes de la racionalidad de los indios y de su capacidad para recibir los aportes de la cultura europea. Crearon instituciones culturales destinadas no sólo para los indios, sino para los mestizos que irrumpían en la sociedad novohispana con fuerza arrolladora y quienes irían a formar la base mayor de la población mexicana.

En este capítulo imponese también la selección y así tendremos que examinar solo a unos cuantos.

#### *El contador Rodrigo de Albornoz*

Funcionario palaciego sirvió como secretario al Emperador Carlos V. Hombre de sus confianzas fue enviado en 1522 como contador encargado de la vigilancia de los ingresos reales. Su posición, que lo obligaba a controlar al mismo Hernán Cortés, no fue grata, pero supo velar por los intereses de la Corona, enemistándose con el Conquistador, quien no obstante le designó gober-

nador de México, al emprender su desastrado viaje a las Hibueras, el que desaconsejó Albornoz. Funcionario dependiente del monarca, permaneció en México hasta 1528 en que volvió a Europa, ocupándose en diversos puestos de confianza.

El año de 1525 remitió a Carlos V una carta en la cual le informaba acerca de la situación general de Nueva España, de la expedición de Cortés, de la naturaleza y condición de la población indígena antes de la llegada de los españoles y después de la conquista, de la misión de los religiosos cuya labor exalta, de la esclavitud de los indios y los trabajos que se les imponen, del incumplimiento de las leyes, de la creación de instituciones como la Audiencia, de la organización de la Iglesia, de la instrucción de los indios, de los recursos naturales, de la minería, de la ciudad de México y su estado y de muchos otros temas. Se advierte en esa extensa carta, que tuvo amplia experiencia en las cosas de la Nueva España, de sus problemas, de sus hombres. En ella juntó a observaciones político administrativas certeras, justas, encontramos penetrantes y lúcidos pareceres en torno a la sociedad, a la población india y española, a los problemas de su contacto y a la presencia de una sociedad diferenciada.

En esta carta a más de señalar ha actuado en contener a díscolos y revoltosos y mantener la paz y la fidelidad, indica cual ha sido la actuación de los religiosos, cuya conducta encomia como sigue:

Los frailes franciscanos, Su Majestad, de la custodia de San Gabriel, que a esta tierra han venido a la conversión de los indios, han dado tal ejemplo con su vivir y trabajo en les conducir y atraer al conocimiento de nuestra santa fe católica, que en su industria y deseo de servir a Dios y a vuestra Majestad y con la buena disposición e ingenios de razón que ellos tienen, han convertido

e atraído a la fe mucho número de gente. Y así cada día convierten y hacen tan gran fruto, que tengo por cierto que por este servicio que Vuestra Majestad hace a Dios y aumento en su fe, acrecienta grandes tesoros en la gloria. Y porque según la grandeza de la tierra, los religiosos que acá han venido son muy pocos, muy humildemente suplico a Vuestra Majestad mande al general de la dicha orden provea de enviar buen número de religiosos de la misma custodia, porque no solamente dan grande doctrina a cristianos e indios, pero han sido toda la más parte para que estos tiempos de alteraciones que han sucedido la tierra no se perdiese. Y porque no haya jamás discordia en la religión sean de la misma custodia o de la provincia de Santiago porque son muy conformes.

En este párrafo, Albornoz apoya y encomia la labor civilizadora y evangelizadora de los franciscanos, reconoce que el espíritu de los frailes de esa provincia observante es el más adecuado para la obra cristianizadora que realizan, por ser los indios como afirma, a más de virtuosos, gente de ingenio razonable, es decir, capaces de hacerse entender por la vía racional.

Reconoce en su carta que los indios de estas partes son de mucha razón y orden, y acostumbrados al trabajo y trato de vivir, por lo que se les debe tratar y gobernar igual que a los vasallos de España. Señala enseguida la condición de esclavos con la que se ha querido someter a los indios y abomina del hecho de herrarlos, pues eso va en contra de la conservación de la tierra, la cual así se destruye.

Aboga igualmente Albornoz porque se establezca una audiencia para que se ocupe de los innúmeros casos de justicia, esto es para que impere el derecho y la justicia. Aboga también por el nombramiento de prelados que organicen la Iglesia, pues afirma:

...viniendo personas de buena vida y sin codicia, muy necesario es que las cosas de nuestra santa fe tengan la autoridad y policia que conviene... porque es la tierra más aparejada para servir a Dios y sacar fruto los que quisieren servirle, que jamás se halló.

Preocupado por la instrucción de los indios, el contador Albornoz piensa en la creación de instituciones de cultura, al igual que lo pensaron fray Pedro de Gante y también Zumárraga, por ello clama al Emperador apruebe y prohije su fundación. El siguiente párrafo de su carta muestra ese interés:

Para que los hijos de los caciques y señores —muy poderoso señor— se instruyan en la fe, hay necesidad nos mande vuestra Majestad se haga un colegio donde les muestren a leer y gramática y filosofía y otras artes, antes para que vengan a ser sacerdotes, que aprovecharía más el que dellos saliere tal y hará más fruto que cincuenta de los cristianos para atraer a los otros a la fe; que para la sustentación dellos y edificios, un lugar destes pequeños que están junto a la laguna, habrá harto como lo lleva quien hace fruto. Y otro tanto podría vuestra majestad mandar para un monasterio de mujeres en que se instruyan las hijas de señores principales y sepan la fe y aprendan a hacer obras de sus manos y quien las tenga en orden y concierto hasta las casar, como hacen las beguinas en Flandes.

Este precioso párrafo escrito en 1525, muestra cómo Albornoz se preocupaba por la educación de los indios e indias, cómo se adelantaba a los designios de fray Pedro de Gante y de fray Juan de Zumárraga en la idea de crear instituciones enseñantes para los naturales. Su estancia en los Países Bajos le había enseñado los beneficios que, como el beguinaje, traían a las jóvenes. En estos pensamientos se adelanta a Gante en la erección del Colegio de San José y a Zumárraga en la fundación del Colegio de Nuestra Señora.

Por otra parte, uno de los pensamientos esenciales de Albornoz radica en la certeza que tenía de que los indios tenían sobrada racionalidad y eran capaces para seguir en el colegio que él proponía la carrera eclesiástica, pues ellos harían más fruto entre sus congéneres que cincuenta de los cristianos. En esta idea, Albornoz viene a ser un precursor de varios religiosos como Focher, como Jacobo Daciano y otros que sostuvieron ardientemente que los indios estaban capacitados para el sacerdocio, idea que se perdió por el demasiado escrúpulo que surgió después, aun en el mismo Zumárraga, y cierta política clérigo-estatal que desestimó la capacidad de los indios.

Otros pensamientos más relacionados con la racionalidad de los indios, sobre sus capacidades y la necesidad que tenían de ser defendidos, se encuentran en esa preciosa carta de relación de Rodrigo de Albornoz, el cual sintió como también don Hernando Cortés, que la ciudad de México debería permanecer en su sitio sin tolerar mudanza alguna, aduciendo para ello muchas razones. Este documento permite ver cómo entre los primeros funcionarios como Rodrigo de Albornoz, se albergaban ideas optimistas en torno de la racionalidad de los indios, de su capacidad para todo trabajo y de cómo a través de la cultura podían transformarse y tener las mismas posibilidades de vida que los europeos.

#### *Don Antonio de Mendoza*

La carta de Rodrigo de Albornoz nos habla de los primeros años de gobierno en la Nueva España, en el que tanto intervino y, nos muestra cómo en algunos rectos funcionarios existían ideas benéficas y creativas enderezadas a un gobierno justo, a la protección

de los naturales, a su evangelización y educación, ideas que reflejan un espíritu y formación humanística y dentro de los dictados del derecho.

Después del desastroso régimen de la primera Audiencia y del afortunado de la segunda, vino a gobernar la Nueva España don Antonio de Mendoza, nombrado virrey el 17 de abril de 1535. Llegó a México el 15 de octubre de ese mismo año y ejerció el cargo de Virrey hasta el año de 1551, en que partió hacia Lima para encargarse del gobierno de aquel convulsionado virreinato.

Hombre inteligente y prudente, a él se debe la instauración de un régimen de derecho, progresista y culto. Fue el gran iniciador de la administración colonial. Mantuvo buenas relaciones con los colonos levantiscos sometiéndolos a la autoridad. Se apoyó en la colaboración de excelentes preladados como Juan de Zumárraga, obispo de México; de fray Julián Garcés, obispo de Tlaxcala y de Vasco de Quiroga, obispo de Michoacán, así como con el Ayuntamiento de la capital. Hombre de recia preparación, su idea de que la cultura era transformadora le llevó a propiciar el establecimiento en México de la imprenta, lo que hizo el año de 1539; la fundación del Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco en 1536, destinado a la formación humanística de los naturales, sobre todo de aquellos que ya habían sido iniciados en el Colegio de San José fundado por Gante. A él se deben las primeras gestiones para la creación de la Universidad, lo que se hizo poco después de dejar el mando a su sucesor Luis de Velasco. Consolidó la fundación de Puebla que se había hecho en 1531 y a él se debe la fundación de Valladolid de Michoacán. Las instituciones que creó: colegios, imprenta, hospitales revelan su grandeza espiritual, su segura

formación humanística. Los mejores frutos del renacimiento europeo encontraron tierra fértil y fueron atendidos con esmero por este ilustrado gobernante.

Al partir al Perú, dejó a su sucesor amplia relación acerca de la situación en que quedaba el reino, con oportunos apuntamientos y avisos. En ellos trasluce sus sentimientos humanísticos, su interés por el bienestar de los indios, su incorporación a la cultura occidental utilizando para ello el auxilio de los misioneros. Señala que el monarca le encomendó "la cristiandad y buen tratamiento de los naturales" y que esa doble misión la ha realizado apoyada en los religiosos, "y sin ellos puédesse hacer poco, y por esto siempre se ha preocupado de favorecerlos, honrarlos y amarlos como verdaderos siervos de Dios y de su Majestad".

Para la defensa de los indios, Mendoza dispuso se formularan ordenanzas, principalmente para aquellos que tenían que trabajar en las minas, con el fin de que pudiesen sentirse como personas libres. En la educación de los indios y mestizos en lo que se trasluce su espíritu civilizador, el Virrey dio orden para que:

...los hijos mestizos de los españoles se recogiesen, porque andaban muchos de ellos perdidos entre los indios. Para remedio de esto y en cumplimiento de lo que Sus Majestades me mandaron, se ha instituido un colegio de niños donde se recogen no solo los perdidos, más otros muchos que tienen padres, quienes los ponen a aprender de la doctrina cristiana y a leer y escribir y a tomar buenas costumbres. Y así mismo hay una casa donde las mozas de esta calidad que andan perdidas se recogen, y de allí se procura sacarlas casadas.

Así en época de Mendoza se cumplía con los deseos expresados por Rodrigo de Albornoz en su carta de 1525.

Y respecto a la educación de los indios, Mendoza señala en esa relación de 1551, la finalidad que tenía el Colegio de Santa Cruz, las vicisitudes que pasaban y la necesidad de favorecerlo. Así informa a su sucesor Velasco como sigue:

En esta ciudad en la parte del Tlatelolco, hay un colegio de indios en que se crían cristianamente y se les enseñan buenas letras, y ellos han probado harto de ellas; y mostrarse bien claro, si nuestro Señor no fuere servido de llevarse en la pestilencia pasada los más y más hábiles que había, aunque al presente no deja de haber algunos de los que quedaron que son *preceptores* en estudios de latinidad, y hállase habilidad en ellos para mucho más; pero envidias y pasiones han sido parte para que esto no haya crecido tanto cuanto debiera. Vuestro Señor los favorezca, pues Su Majestad le envía principalmente para el bien general y particular de estas gentes, porque es gran yerro de los que los quieren hacer incapaces para todas letras ni para lo demás que se puede conceder a otros cualesquier hombres, y no por lo que digo quiero sentir que estos al presente, aunque sean cuan sabios y virtuosos se pueda desear, se admitan al sacerdocio, porque esto se debe reservar para cuando esta nación llegue al estado de policía en que nosotros estamos, y hasta que esto sea y que los hijos de los españoles que saben la lengua sean sacerdotes, nunca habrá cristiandad perfecta, ni basta toda España a cumplir la necesidad que hay; y lo que se hace se sostiene con gran fuerza, porque todo es violento.

Es claro que el pensamiento de Mendoza reconoce la gran capacidad de los indios para el desarrollo intelectual, que defiende con fuerza y violencia la necesidad de mantener las instituciones culturales a ellos consagradas. Sin embargo advertimos que en él,

tal vez por contagio con varones religiosos que desconfiaron de la firmeza en la fe de los indios, no era partidario de que se les admitiese al sacerdocio. En este punto resultaba más avanzado Albornoz y con él los frailes como Focher, Daciano y otros.

Aconseja don Antonio de Mendoza a su sucesor:

trate a los indios como a sus hijos, que deben ser amados y castigados, en especial en cosas de desacato... y tener siempre especial cuidado en que los principales no castiguen a los macehuales con tributos ni servicios demasiados.

Informa a su sucesor que ha fundado muchos hospitales y le exhorta a hacer lo propio, y dando muestras de su calidad de buen gobernante, de prudente administrador le transmite su experiencia en el gobierno de los indios, al indicarle que:

Algunos dirán a Vuestra Señoría que los indios son simples y humildes, que no reina malicia ni soberbia en ellos y que no tienen codicia; otros al contrario que están muy ricos y que son vagabundos y que no quieren sembrar. No crea a los unos ni a los otros, sino trátense con ellos como con cualquier otra nación sin hacer reglas especiales, teniendo respecto a los medios de los terceros, porque pocos hay que en estas partes se muevan sin algún interés, ora sea de bienes temporales o espirituales o pasión o ambición, ora sea vicio o virtud; pocas veces he visto tratarse las materias con libertad evangélica, y donde nacen muchas murmuraciones y proposiciones que si se entendiesen en particular, no serían causa de tanto desasosiego como algunas veces se sigue.

Luego de hablar del apostolado que los religiosos agustinos realizaban en Michoacán, recomienda a su sucesor Velasco que favorezca porque lo merecen, y no es de menos mérito que las restantes órdenes. Además le indica han creado un colegio "donde

se enseña a los hijos de los españoles y de algunos principales, y la experiencia ha mostrado el gran fruto que de ello se ha seguido y sigue”.

Y en un párrafo en que se revela con nitidez meridiana su calidad de gobernante, su sabia prudencia y el inmenso interés en el beneficio de los indios, escribe:

Ya traerá Vuestro Señor entendido que de dos repúblicas que hay que gobernar en esta tierra que son indios y españoles, que para lo que principalmente Su Majestad nos envía acá, es para lo tocante a los indios y su amparo, y es ello así que a esto se debe acudir con más cuidado como a parte más flaca, porque son los indios una gente tan miserable, que obliga a cualquier pecho cristiano a condolerse mucho de ellos; y esto ha de hacer el virrey con más cuidado usando con ellos oficio de propio padre, que es por una parte no permitir que ninguno los agravie, y por otra no aguardar que ellos acudan a sus causas, porque nunca lo harán sino dárselas hechas habiendo visto lo que les conviene como lo hace el buen padre con sus hijos; y esto ha de ser sin hacerles costas ni gastos, porque los más dellos no tienen de donde puedan sacar real sino se venden, ni sus negocios son de calidad ni cantidad que no les sea más útil conformarlos en la uña. Y aunque el haber yo procurado esto, entiendo que lo han sentido los que escriben y solicitan sus negocios, pareciéndoles que se les quita su interés, no me ha dado mucha pena visto que importa a los indios lo que digo; y lo mismo haga V.S. cerrando los oídos a lo contrario. Y mande Vuestra Señoría, a las justicias que tengan este mismo cuidado con los que están a su cargo, y entiendan que han de ser castigados si se descuidan en ello; y porque lo que toca a indios pasa por mano de interpretes que acá llaman nahuatlato, por cuyas lenguas se negocia con ellos, por lo cual la tienen para hacer notables daños si quisiesen, es necesario que Vuestra Señoría viva muy sobre aviso con los que sirven a los virreyes y

audiencias; y que lo mismo hagan los justicias con los que asisten a sus juzgados, que siempre tuve yo este cuidado hasta hacer velar sobre los que conmigo negociaban y ponerles al descuido personas que entendiesen lo que hacían; y conviene cierto entender lo que se puede fiar de cada uno y aunque acudir a todo esto con la puntualidad que se requiere es trabajosa cosa, como lo es, porque lo más de ello parecen niñerías, V.S. entienda que lo ha de llevar en paciencia, porque respecto de lo que he dicho de ser esto a lo que principalmente venimos acá, en ninguna cosa se merece más para con Dios ni con ninguna más se descarga la conciencia real de Su Majestad que con el cuidado de estas niñerías.

En este párrafo Mendoza da muestras de su auténtica calidad de gobernante, de hombre justiciero que antepone la justicia y el buen tratamiento de los indios a toda consideración. Es admirable como sus dotes de buen gobernante, defensor y ejecutor del derecho sobresalen y se dirigen a la protección de los desheredados, dando con ello fiel cumplimiento a las instrucciones llenas de sana y recta política recibidas. Su afán de que el derecho fuera la base de su administración se advierte también en las ordenanzas y otras disposiciones legales dadas para mantener una buena policía, objetivo de todo hombre de Estado. La aplicación de la Justicia, de la buena ley, fue en el Virrey norma esencial que denota el hondo sentido humanístico que poseía, el interés político por sus semejantes, no solo el interés cultural que como hemos visto fue sobresaliente.

#### *Don Luis de Velasco*

El sucesor de don Antonio de Mendoza, fue Luis de Velasco, surgido de distinguida familia como su antecesor. Hombre con

amplia experiencia administrativa, de gran prudencia y sólida formación, continuó el apoyo que aquel había dado a las instituciones de cultura, el colegio de los mestizos y el de Santa Cruz de Tlatelolco. A Velasco correspondió inaugurar en 1553 la Real y Pontificia Universidad y concederle el apoyo necesario para la prosecución de su alta función de cultura. Gobernó Nueva España de 1551 a 1564 y en ese período favoreció a más de las instituciones señaladas anteriormente, el arte de la imprenta que llegó con el trabajo del impresor Juan Pablos a alcanzar suprema altura. La impresión entre 1554 y 1557 de las obras que constituyen una explicación entera de "universa philosophía" como las define Antonio Gómez Robledo, que son la *Recognitio Sumularum*, la *Dialectica Resolutio* y la *Phisica Speculatio* de fray Alonso de la Veracruz, muestran el auge alcanzado por el humanismo mexicano, así también como la aparición del *Speculum Conjugiorum*, obra que importa por su deseo de comprensión y de regulación de la vida indígena.

Velasco también fue un virrey al cual importaba sobremanera el reinado del derecho y la justicia. Para evitar que el desconocimiento de la leyes produjera violaciones a las mismas, ordenó al Oidor Vasco de Puga recopilar la legislación existente dada para Nueva España. Esto originó la aparición en el año de 1563 en la casa del impresor Pedro Ocharte, de la obra conocida como *Cedulario de Puga*, cuyo título completo es: *Provisiones, cédulas, instrucciones de Su Majestad: Ordenanzas de difuntos y audiencia para la buena expedición de los negocios, y administración de justicia y gobernación desta Nueva España; y para el buen tratamiento y conservación*

*de los indios, desde el año de 1525 hasta el presente de 1563*, obra que prosigue el afán legislativo de Mendoza.

Durante su administración apareció también una de las obras clave del humanismo novohispano, los *Diálogos Latinos* compuestos por Francisco Cervantes de Salazar, difusor de los escritos de Juan Luis Vives. También en 1559 saldría de la imprenta de Antonio de Espinoza el *Túmulo Imperial*, relación de las exequias realizadas en México en ocasión de la muerte del emperador Carlos V.

Fiel cumplidor de las recomendaciones que Mendoza le hiciera al partir al Perú, Velasco fue un gran protector de los naturales, al grado que ha sido llamado padre de los indios. Apoyó su evangelización y civilización tratando siempre de beneficiarlos y de que se superaran. Sus disposiciones en este sentido le revelan como un benefactor de la sociedad indiana a la que gobernó recta y bondadosamente dando muestras de su amplia vocación de humanista cristiano.

#### *Don Martín Enríquez de Almanza*

Gobernó Nueva España de 1568 a 1580 y su administración se caracterizó por su rectitud y el tino que tuvo para atender los requerimientos de una sociedad en expansión. Enríquez favoreció las instituciones de cultura, reorganizó a varias y se interesó en su buen funcionamiento. Así en carta escrita al monarca el 28 de abril de 1572, da cuenta del estado que guardaba una de ellas de la cual afirma:

El colegio de las doncellas es una de las casas más provechosas y necesarias que hay en esta tierra: empezose por poco y para

mestizas, y con el crecimiento de la gente ha ido así mismo creciendo el colegio y hay en él mucho número de mujeres, y después que vine, siempre he tenido particular cuenta con él...

Aún cuando lamenta un tanto la desorganización en que se encontraba, tal vez debida a su exagerado crecimiento, no deja de estimar su importancia. Una institución como ésta consagrada a la educación y formación femenina, preocupaba en demasía al virrey.

Preocupaba también al virrey el crecimiento de la población y la necesidad de proveer a su educación, por eso el 9 de enero de 1574 escribía al monarca Felipe II indicándole la necesidad de atender ese aspecto. En esa carta señala que:

Las escuelas, son cosa tan necesaria para questa tierra vaya delante, como Vuestra Majestad ve, y pensar que la necesidad que ella tiene de ministros se ha de suplir enteramente de España, téngolo por imposible, y así, aunque Vuestra Majestad envíe las naos cargadas de frailes, hay necesidad de más doctrina; y para remediar algo, he significado a Vuestra Majestad de donde se podrá sacar sin tocar en la Real Hacienda; y entre lo demás que falta, es que no tienen escuelas adonde leer. Yo les alquilo una casa adonde se recogen, que es del Marqués del Valle, y ahora quiere él hacer allí un colegio a que le dejó obligado su padre, y así no sé donde los pueda poner; mas no ha de ser Vuestra Majestad servido que anden siempre desta manera alquilando a donde estar, y habiéndose de hacer, parece que sería lugar cómodo el suelo de la casa de Alonso Dávila, que por su delito se le derribó, questá en buena parte, y la piedra en que está el letrero podría quedar fuera; y esto se entiende mandando Vuestra Majestad que se hiciese, para que ahora ni para pagar el alquiler de la casa no tienen.

Este párrafo indicativo de la necesidad de establecimientos de cultura, de su carencia, de las dificultades que tenían entre otras la falta de personal para atenderlas, muestra la preocupación del gobernante por atender un problema esencial. Enríquez tenía la firme convicción de que uno de los problemas más acuciantes durante su administración era la de proveer a la sociedad novohispana de elementos de cultura operantes, de medios de transformación de ella, para que con más instrucción y cultura pudiera conocer mejor sus derechos, salvaguardarlos y asimilarse por entero a la civilización europea, al pensamiento universal por el que propugnaba el humanismo.

Y a cuatro años de haber arribado la Compañía de Jesús a Nueva España, Enríquez advierte con complacencia los frutos que producía el establecimiento de sus colegios. Por ello en carta escrita al poderoso Felipe II el 20 de marzo de 1576 le indica:

Con haber enviado Vuestra Majestad los teatinos a este reino, parece que le va cada día resultando más bien, porque una de las mayores necesidades que tenía, era la mala crianza e instrucción de los muchachos y aunque en esta tierra hay buenas habilidades, por esta causa se perdían todos, y teniendo entendido esto de mí, han acudido con principal intento a remediarlo con hacer colegios, y así ya están hechos tres; los dos tienen casas en propiedad, y el otro alquilada, y hay en ello mucha cantidad de colegiales, y demás de los que andan con el hábito de colegiales, hay otros que ellos llaman convictores, y los unos y los otros viven debajo de clausura, y tienen muy gran cuenta con su crianza, poniéndoles rectores muy bastantes; y están pegados todos tres colegios a su casa, que los dos no hacen más que atravesar el ancho de una calle, y el otro está pegado a su casa, y tiene puerta por de dentro, por manera, que, sin ninguna pesadumbre, pasan todos a leer las

lecciones, porque éstas se leen en los generales que tienen en su casa, y tienen grandes conferencias y ejercicio y gran orden en todo, que en esto no creo les hacen ventaja los de Alcalá. De aquí en adelante habrán de pasar a las artes: tienen necesidad de lectores y hanlos enviado a pedir a su general, así para la latinidad, como para las artes, porque va esto en gran crecimiento, y acuden a oír allí todos los más muchachos que aprenden gramática en este lugar, y aun de fuera. Vuestra Majestad será servido de mandar que se los envíen y que sean tales. Y aun si les envíasen más religiosos de la Compañía, irían en más crecimiento las casas, porque ya tienen una en Michoacán y otra en Oaxaca, y en todas partes criarán estos colegios, como cosa que tanto importa para reformar la crianza de los muchachos de esta tierra. Y si Vuestra Majestad fuese servido de hacerles alguna merced, será en ellos la limosna muy bien empleada.

Por el trozo de la carta, advertimos cómo el Virrey se mostraba entusiasmado por la enseñanza de las humanidades realizada por los jesuitas en México, cómo veía con entusiasmo que avanzaba el estudio de la latinidad y cómo veía se abría un risueño porvenir al estudio de las artes. El sentido humanístico del mandatario se trasluce en el apoyo que da a la creación de colegios que la Compañía empezaba a crear por toda Nueva España. Y este afán de cultura del virrey Enríquez se complementa al señalar en la misma carta que en Guayangareo existía desde hacía varios años un colegio en el que se recogen estudiantes y es cosa muy útil y tienen gran necesidad, por lo que suplica al monarca que les haga merced pues cualquiera que se les haga será en ellos bien empleada.

Enríquez estaba pendiente de cuanto promoviera la cultura en el reino, prohijaba toda acción dirigida a ese fin y elogiaba las obras que se producían. Así en otra carta del 31 de octubre de

1576, informa al rey que de acuerdo con sus instrucciones remitía a España los libros sobre medicina elaborados por el protomédico del mismo monarca, Francisco Hernández, y al efecto le avisa

fueron en la flota de que fue por general don Diego Maldonado, y él (el protomédico) se irá en la que está al presente en el puerto, y llevará los demás, porque él trabaja todo lo que es posible, y va haciendo experiencias de muchas hierbas de este Hospital Real de los Indios.

Grande inspiración humanística, importante apoyo a la educación de la sociedad, interés por todo lo que se refiera al aumento de la cultura de la población novohispana, es lo que encontramos en el pensamiento, en la acción y en los escritos de estos recios funcionarios del Estado Español, encargados de proteger a los naturales, de favorecer su evangelización y su aculturación. Los ejemplos dados muestran cómo el siglo XVI estuvo motivado por el pensamiento humanístico, como los ideales de los hombres de Iglesia y los del Estado coincidían y trataban de cristalizar en una heterogénea sociedad que se abría paso a su desarrollo integral, el cual va a ser obstaculizado por bastardos intereses, por mala fe, por ignorancia y a veces también por el cambio de una política que desconocía el valor del espíritu humanista y pensaba tan sólo en la obtención de beneficios de una sociedad sojuzgada y envilecida.

El panorama expuesto trata de resaltar un esfuerzo surgido de un pensamiento y de unos ideales que sustentaron la vida y la obra de sabios y santos, hombres de Iglesia y de funcionarios civiles prudentes y rectos.

Podemos resumir en breves párrafos los principios esenciales que sustentó este grupo de humanistas y afirmar que todos ellos

sostuvieron lo siguiente: a) que el indio debía ser considerado como ser racional, por lo que debía gozar como todos los hombres, de los derechos y beneficios que por su naturaleza humana le correspondían; que debía gozar de libertad y no estar sujeto a servidumbre ni a trabajos forzados; que debía ser evangelizado al mismo tiempo que civilizado, esto es que debían transmitírseles los principios intelectuales y espirituales en que se sustenta la cultura cristiana, y también los principios de moralidad y urbanidad en que se asienta la civilización occidental.

Debería enseñárseles la doctrina evangélica en forma sencilla, clara, sobre la base de los propios textos sagrados y bajo una fórmula que asegurase la unidad doctrinal; y se les deberían abrir todos los caminos sacramentales que la Iglesia tenía, pues para todos eran aptos. Debería dotárseles de una preparación intelectual que les permitiese regir su propia sociedad, bajo formas jurídicas y políticas de bien probada eficiencia. Deberían otorgárseles posibilidades de instrucción, respetando sus propias lenguas pero también había que enseñarles el español, lo que permitiría y facilitaría la comunicación en la sociedad novohispana, y también debería enseñárseles las lenguas clásicas, para las que tenían aptitud y gran facilidad, y las cuales les permitirían penetrar en todos los campos de la cultura occidental. Había que formar directivos de la sociedad indiana que conviviría en un ambiente de igualdad y de respeto mutuo, fusionándose en un mismo espíritu a través del amor fraterno.

El Olivar en las lluvias de San Juan de 1994.